

## Presentación

XAVIER POMÉS I ABELLA

Consejero de Gobernación de la Generalitat de Cataluña

7

Sin olvidar las prioridades formativas —especialmente en un momento en que el Departamento de Gobernación afronta el proceso de despliegue de la Policía de la Generalitat —Mossos d'Esquadra—, la Escuela de Policía de Cataluña ha venido desarrollando una actividad de investigación, conforme al artículo 3 de la Ley 27/1985, de 27 de diciembre, de creación de la Escuela, que le otorga —entre otras— la función de investigar, estudiar y divulgar materias relativas a policía y seguridad ciudadana. Ahora, la publicación de la *Revista Catalana de Seguretat Pública* responde a la intención de reforzar esta tarea.

Esta publicación nace con diversas aspiraciones. La primera está relacionada con la circunstancia de que los estudios sobre policía, aunque parciales y distanciados en el tiempo, tienen una importante tradición en Cataluña —tanto en el seno de los cuerpos policiales como en las administraciones públicas competentes y en los centros de investigación— pero no han encontrado suficientes mecanismos estables para su divulgación y contrastación. Por ello, la *Revista Catalana de Seguretat Pública* quiere ser una herramienta útil para la consolidación de una comunidad científica y de una doctrina en materia de seguridad que, con voluntad de servicio, aporte elementos de reflexión y debate en el proceso de construcción del modelo policial catalán.

El hecho de que el primer número de la revista se dedique al ámbito de la formación de los profesionales que tienen la responsabilidad de hacer efectivo este modelo, que proporciona un amplio abanico de temáticas y perspectivas, pone de manifiesto el propósito de reflexionar abiertamente sobre todos los aspectos que inciden en su desarrollo, y, al mismo tiempo, es coherente con el papel de la Escuela en este proceso.

En segundo lugar, una publicación como ésta debe permitir conocer y debatir las principales experiencias nacionales e internacionales en relación con los temas clave para el desarrollo de las policías actuales. Por tanto, debe convertirse en un vehículo comunicativo que, de forma realista y modesta al mismo tiempo, recoja

otras experiencias y, a su vez, difunda las propias a otros ámbitos sociales y culturales.

Con estas aspiraciones, la *Revista Catalana de Seguretat Pública* sólo puede constituir un proyecto participativo y orientado al futuro.

De participación porque, aunque esencialmente está pensada como instrumento de trabajo para los profesionales y especialistas de la seguridad, está abierta a todas las personas e instituciones que quieran tomar parte en el debate y la reflexión; esta participación puede abrir una vía para ampliar el alcance social de las cuestiones de seguridad —siempre complejas— en un país como el nuestro, caracterizado por el pluralismo y la diversidad.

Es también un proyecto orientado hacia el futuro porque sería una osadía pensar que estos propósitos se consigan en el primer número de esta publicación, o de cualquier otra. Por este motivo hay que esperar que la propia maduración del proyecto —y de la experiencia policial que acompaña— establezca y consolide futuras líneas de trabajo y de colaboración entre las diversas instancias implicadas en el desarrollo de una política democrática de seguridad.

Finalmente, celebro esta nueva iniciativa de la Escuela de Policía de Cataluña y quiero expresar la esperanza de que este primer número sea el inicio de un largo y provechoso trabajo científico. Y creo también que la mejor manera de apoyarlo es invitándoles a contribuir en ella con su participación.